

Núm. 221

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 14 de septiembre de 2013

Sec. IV. Pág. 45484

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33712 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 692/2013 referente al concursado Aerovisión Vehículos Aéreos, S.L., con CIF número: B-20822342, por auto de fecha 30/07/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 30 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130049494-1